

1. ¿QUÉ ES PLAGIAR?

Copiar frases, datos, argumentos, gráficos u otro tipo de representaciones **sin citar** correctamente la **fuentes** de la que proceden; es decir, sin hacer referencia a sus autores/creadores.

2. ¿QUIÉN PLAGIA?

Quien, **consciente o inadvertidamente**, no cita en su trabajo –por ejemplo, TFG o TFM– elementos (frases, datos, argumentos, etc.) extraídos de trabajos creados y publicados por otros autores. De esta manera, se **apropia indebidamente** de creaciones ajenas, presentándolas como propias.

3. ¿POR QUÉ ES ILÍCITO PLAGIAR?

Porque supone una **usurpación de la autoría** y un engaño a los lectores. Es **deshonesto y sancionable**. Además, al plagiar se quebranta el fundamento del **trabajo académico**: la búsqueda de **nuevos conocimientos** a través de la investigación analítica y la reflexión.

4. ¿CÓMO LO EVITAMOS ?

1. Recopilando ordenada y sistemáticamente (p. ej., en fichas bibliográficas) la información procedente de las obras leídas y consultadas para hacer nuestros trabajos.

2. Citando correctamente cuando utilicemos frases, datos, argumentos, gráficos u otro tipo de representaciones de otros autores en nuestros trabajos.

La cita puede ser:

- literal (a),
- parafraseada (b).

En ambos casos, el **apartado de referencias bibliográficas** debe incluir la obra citada (c)

- (a) Según Max Weber (2009: 26), el capitalismo industrial moderno “necesita tanto de los medios técnicos de cálculo del trabajo, como de un Derecho previsible y una administración guiada por reglas formales.”
- (b) El desarrollo del capitalismo moderno no se asienta solo sobre la técnica, sino también sobre reglas jurídicas y administrativas formales y previsible (Weber 2009: 26).
- (c) Weber, M. (2009). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Editorial Reus (Original en alemán, 1905).

5. ¿QUÉ PUEDE PASAR SI SE DESCUBRE UN PLAGIO?

La detección del plagio conlleva **sanciones** de diverso tipo que establecen las universidades (por ejemplo, suspenso de la prueba, pérdida de matrícula de la asignatura, expulsión temporal, etc.).

6. ¿Y SI EL PLAGIO PASA DESAPERCIBIDO?

Las universidades disponen de potentes **programas de detección de plagio** con los que se revisan los trabajos. En todo caso, un plagio no detectado no es menos plagio: si se descubre posteriormente, las **consecuencias** por haberlo cometido pueden ser **graves**.



El plagio involuntario es igual de grave que el deliberado.



Quien plagia en un trabajo académico contraviene normas legales y éticas y se desacredita como universitario.